

Aparato locomotor: Alteraciones que limiten, o dificulten a juicio del Tribunal, las tareas propias del Cuerpo de Ayudantes.

Sistema nervioso:

Epilepsia.

Temblores crónicos de cualquier etiología.

Alteraciones mentales: Patologías psiquiátricas que limiten o dificulten, a juicio del Tribunal, el desempeño de las funciones propias del Cuerpo de Ayudantes.

Piel:

Cicatrices invalidantes.

Dermatosis generalizada.

Otros procesos patológicos:

Consumo de alcohol en grado de abuso que produzca alteraciones detectables en análisis sanguíneos GGT y VCM, por encima de sus valores normales.

Consumo de tóxicos (opiáceos, cannabis, cocaína, barbitúricos, psicodislépticos, estimulantes, derivados de los anteriores y otros) que sean detectables (ellos o sus metabólicos) en el momento del reconocimiento mediante analítica.

Enfermedades transmisibles en actividad, hemopatías graves, malformaciones congénitas y otras patologías, de cualquier aparato o sistema, que limiten o dificulten, a juicio del Tribunal, el desempeño de las tareas propias del Cuerpo de Ayudantes.

10130 *ORDEN de 17 de mayo de 2000 por la que se modifica la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Superior de Técnicos de Tráfico, por el sistema general de acceso libre.*

Mediante Orden de este Ministerio de 13 de marzo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» número 73, del 25), hizo pública la convocatoria de pruebas selectivas para ingresar en la Escala Superior de Técnicos de Tráfico, por el sistema general de acceso libre, estableciéndose en el anexo III la composición del Tribunal calificador.

Notificada por uno de sus miembros la concurrencia de una de las causas de abstención previstas en el artículo 28.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su sustitución, de acuerdo con lo previsto en la base 5.3 de la convocatoria, quedando modificado el anexo III como sigue:

Tribunal suplente

Baja

Vocal: Don Jesús Díez de Ulzurrun Mosquera, de la Escala Superior de Técnicos de Tráfico.

Alta

Vocal: Don Federico C. Fernández Alonso, de la Escala Superior de Técnicos de Tráfico.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que lo dicta, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», o recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 17 de mayo de 2000.—P. D. (Orden de 30 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre), el Subsecretario, Leopoldo Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Ilmos. Sres. Director general de la Función Pública, Director general de Tráfico y Presidenta del Tribunal.

MINISTERIO DE FOMENTO

10131 *RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2000, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación de los aspirantes aprobados en las fases de concurso y oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos.*

Finalizada las fases de concurso y oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos, convocadas por Orden de 3 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 11),

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Hacer pública, de conformidad con lo dispuesto en la base 7.1 de la convocatoria, la relación de los aspirantes aprobados por el sistema general de acceso libre y de promoción interna, por orden de puntuación obtenida, con indicación del número del documento nacional de identidad y del sistema de acceso, que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Los opositores aprobados, en cumplimiento de lo previsto en la base 8.1 de la convocatoria, deberán presentar en el plazo de veinte días naturales, en la Subdirección General de Recursos Humanos, Ministerio de Fomento, paseo de la Castellana, 67, 28071 Madrid, la documentación prevista en dicha base, al objeto de poder proceder a su nombramiento como funcionarios en prácticas.

Tercero.—Contra este acto, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 19 de mayo de 2000.—El Subsecretario, P. D. (Resolución de 30 de agosto de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre), la Subdirectora general de Recursos Humanos, María del Pilar Aizpún Ponzán.

Ilma Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos.

ANEXO

Relación de aprobados en las fases de concurso y oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos, convocadas por Orden de 3 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 11)

Apellidos y nombre	DNI	Sistema de acceso	Puntuación
López Fernández, Víctor Joaquín	36.076.783	P. interna.	47,62
Sánchez Serrano, Samuel Otto	4.184.326	Libre.	42,62
Estévez Gil, Antonio	249.996	Libre.	42,57
Pérez Redondo, María Almudena	12.328.851	Libre.	41,82
De los Riscos Fraile, Agustín Manuel	409.456	Libre.	36,95